

# “Ahora que sí nos ven”: categorías para el abordaje semiótico de las movilizaciones feministas

“Now that they see us”: categories for the semiotic approach of feminist mobilizations

CLAUDIA I. PEDRAZA BUCIO Y RAÚL R. GARCÍA AGUILAR

(pág 51 - pág 61)

**RESUMEN.** La pugna semio-discursiva por el espacio público que suponen las acciones y lecturas de las movilizaciones feministas suscita la necesidad de un conjunto de categorías mínimas para su abordaje teórico y analítico, tanto en el ámbito del reconocimiento como en el del compromiso existencial. A partir de la contextualización histórica y conceptual, proponemos para la comprensión de la movilización feminista los siguientes aspectos: identidades múltiples en espacios fractales; el conflicto entre la búsqueda de reconocimiento de las mujeres versus las representaciones habituales de *la mujer*; las relaciones entre signos indiciales y simbólicos; y la consideración complementaria de la acción estratégica y la experiencia de las participantes.

**Palabras clave:** acción feminista, feminismo, espacio público, semiótica, movimientos sociales.

**ABSTRACT.** The semio-discursive struggle for public space implied by the actions and readings of feminist mobilizations raises the need for a set of minimum categories for their theoretical and analytical approaches, both in the field of recognition, and in that of commitment existential. Starting from the historical and conceptual contextualization, we propose as relevant aspects for the understanding of feminist mobilization: the multiple identities in fractal spaces; the conflict between the search for recognition of women vs. the habitual representations of “woman”; the relationships between indexical and symbolic signs; and the complementary consideration of the strategic action and the experience of the participants.

**Keywords:** feminist action, feminism, public space, semiotics, social movements.

**CLAUDIA IVETTE PEDRAZA BUCIO** es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesora-investigadora de la Facultad Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación de la Universidad La Salle, Ciudad de México. Especialista en temas de género y comunicación. Correo electrónico: <claudia.pedraza@lasalle.mx>.

**RAÚL ROYDEEN GARCÍA AGUILAR** es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación en la UAM, Cuajimalpa, México. Autor del libro *La semiosis del cine digital. Síntesis intensificada y atribución de sentido* y de varios artículos sobre semiótica, medios de comunicación, medios digitales. Correo electrónico: <rgarcia@cua.uam.mx>.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 9/9/2020

**FECHA DE APROBACIÓN:** 25/9/2020

## 1. EL CONTEXTO DE LAS MOVILIZACIONES FEMINISTAS

En los últimos años, las movilizaciones feministas se han vuelto parte fundamental de la agenda pública. El poder de convocatoria para llenar las calles de mujeres manifestándose les ha dado a los feminismos una visibilidad preponderante entre los movimientos sociales difícil de ignorar en la discusión de lo público. No es que en los tres siglos de pensamiento feminista las mujeres no hubieran tomado el espacio público para manifestarse. Desde su surgimiento, la movilización ha sido una estrategia para conseguir derechos que hoy se asume siempre existieron: al voto, a la educación, al trabajo, al cuerpo.

Esta visibilidad inédita se puede explicar por tres factores: *a)* el carácter transnacional de las convocatorias, resultado de las redes de información, colaboración y acción de organizaciones feministas en distintos países; *b)* la participación de las mujeres jóvenes, que se han adherido de forma masiva a las movilizaciones, incluso, sin ser militantes o sin tener acercamientos previos al feminismo; y *c)* el papel estratégico de las tecnologías sociodigitales, que han puesto en conexión los diferentes sujetos, esfuerzos y recursos en un espacio híbrido. El carácter multitudinario de las movilizaciones en el último año ha generado una discusión pública polarizada, con un fuerte cuestionamiento a las acciones de las mujeres en las calles. En México, durante los últimos cinco años, la visibilidad de las protestas en las redes ha estado acompañada por un número creciente de participantes en las movilizaciones. Desde la denominada Primavera Violeta de abril de 2016, hasta las marchas del 8 de marzo del 2020, con un número histórico de asistentes, las protestas masivas hacen evidente el hartazgo por la violencia estructural.

Las movilizaciones de 2019 y 2020 adquirieron visibilidad a través de actos considerados *transgresores*: baños de brillantina en las calles; daños a las estaciones de transporte; quema de instalaciones de periódicos, diarios y juzgados; intervenciones en monumentos emblemáticos, incluido el Palacio Nacional. Frases como “esas no son formas”, “¿qué culpa tenía la puerta?” o “ellas no me representan” revelan el marco de incompreensión de los interlocutores. La pregunta implícita es: ¿cuál es el sentido de estos actos en el espacio público? Una pregunta que no es meramente retórica y que obliga a discutir no solo las expresiones, sino los procesos semio-discursivos en estos actos.

## 2. EL SENTIDO POLÍTICO DE LAS MOVILIZACIONES DE LAS MUJERES EN LAS CALLES

La teoría feminista propone una mirada crítica a la dicotomía público/privado como una invariante estructural del orden de género, por la cual se han esencializado las actividades de las mujeres en lo privado y sus exclusiones en lo público. El objetivo de esta crítica es desmontar las relaciones de poder genéricas que se construyen con fundamento en esta oposición y que contribuyen a la desigualdad genérica de múltiples formas: la distribución desigual de las labores domésticas, la desvalorización de las tareas de cuidado, la construcción del espacio exterior como peligroso, la limitación para el actuar político (Del Valle, 1991; Amorós, 1994). Particularmente, en este texto interesa discutir la forma en la cual dicha dicotomía ha limitado el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos, a fin de argumentar que el objetivo de las movilizaciones tiene raíz en la búsqueda de este reconocimiento.

Celia Amorós (1994: 28-30) dice que el espacio público es el lugar donde se autointituyen y reconocen los sujetos del contrato social como sujetos políticos en igualdad.

Por el contrario, lo privado es el espacio de lo indiscernible, donde no existe nada sustantivo a repartir en cuanto a poder, prestigio o reconocimiento. Aquí conviene aclarar que, aunque lo que se realiza en el ámbito privado tiene un valor fundamental para la sociedad, no es reconocido, nombrado ni visibilizado. Se hace evidente una articulación disimétrica que marca a los sujetos de género: el valor puesto en lo público se atribuye a lo masculino —y a quienes encarnan este precepto— mientras que lo privado se naturaliza como el espacio de las mujeres. Es importante señalar que en las dinámicas cotidianas hay ocupaciones y movilizaciones temporales entre ambos espacios; no obstante, la matriz dicotómica permite complejizar las relaciones de poder entre sujetos derivadas de su actuar en uno u otro espacio.

Entonces, la ausencia simbólica del espacio público priva a las mujeres de reconocerse y ser reconocidas. Se habla del reconocimiento en el sentido que señala Nancy Fraser (2006: 23), quien lo define como una relación ideal y recíproca entre sujetos, en donde cada uno ve al otro como su *igual*. Dicha relación es constitutiva de la subjetividad: al reconocer al otro, se posibilita el reconocimiento propio. Así, la falta de reconocimiento —que Fraser denomina *injusticia cultural*— constituye una relación institucionalizada de subordinación social donde una parte no concibe a la(s) otra(s) como igual(es) —y de esa concepción, se deriva la negación de derechos—; por lo tanto, la reparación de esa injusticia requiere un cambio simbólico de los modelos sociales de representación, las formas de interpretación y los encuadres identitarios institucionalizados. Se entiende, entonces, que la movilización de las mujeres en el espacio público tiene como primer objetivo el reconocimiento.

Teresa del Valle (1991: 208) señala que la definición del espacio público está permeada por la idea de que “pertenece a todos”, aunque en la práctica hay todo un orden de normativas que regulan su acceso en función del género. Jacques Rancière (2007: 44-45) denomina a este orden como *policial*, que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, asignando cuerpos, nombres, lugares y tareas. Este autor opone al orden policial el orden de lo político, que produce un desplazamiento de un sujeto del lugar que le estaba asignado, que hace ver lo que no tenía razón para ser visto y que hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido. Es decir, permite la incorporación a lo público de todo aquello que usualmente no tenía parte de él. La idea de *desplazamiento* no alude solo a sujetos, cuerpos o normas, sino se trata sobre todo de desplazamiento de significados. Entendemos que cuando las mujeres irrumpen en el espacio público buscan transformar la lógica policial patriarcal para resignificarse desde lo político, poniendo en tensión la estructura social, los discursos reguladores y la forma de interpelar a los sujetos de poder.

De aquí que la disputa por la visibilidad en las movilizaciones feministas apele a recursos que atentan contra lo policial: carteles, disfraces, cantos, escenificaciones e intervenciones simbólicas en los sitios que lo representan. Justamente, el análisis académico de las movilizaciones ha puesto especial atención en este aspecto, a partir de dos enfoques predominantes: el de la *performance*, con énfasis en la configuración de la identidad, y el de los *repertorios de acción colectiva*, que atiende las prácticas grupales dentro de los movimientos sociales.

En la primera línea, los trabajos recuperan las nociones de performatividad y *performance* de Erving Goffman (1993), Judith Butler (2006, 2007) y Richard Schechner (2011). Este último autor habla de *performance* como *conducta restaurada* —“mi yo en otro

estado de sentimiento o existencia”— lo que ofrece a individuos y grupos la oportunidad de volver a ser lo que una vez fueron, ser lo que nunca fueron, pero quisieron haber sido, o ser lo que quieren ser. El análisis de las movilizaciones feministas desde esta perspectiva se concentra en la representación —en tanto conductas restauradas—, en la toma del espacio público como escenario y en la puesta en escena de la identidad.

Desde la otra perspectiva, se recupera el marco teórico de los movimientos sociales y la acción colectiva (Tarrow, 1997, 2004; Tilly, 2002). Particularmente, se recurre al concepto de *repertorios de acción colectiva* como un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado (Tilly, 2002: 8), con el cual se comunican y transmiten las exigencias de los movimientos sociales, mientras se genera identidad y solidaridad entre sus miembros a través de ciertos simbolismos. Con este enfoque, se analizan los repertorios, los efectos comunicativos y las formas de desafiar al poder, alterar el orden y producir colectividad en las movilizaciones feministas.

En ambas formas de mirar estos actos subyace una dimensión semiótica que coloca la disputa de sentido como un elemento central; no obstante, se observa que el análisis tiende a concentrarse en los niveles de expresividad y representación de los mensajes. Por esa razón, consideramos pertinente proponer categorías para abordar esta dimensión semiótica en las identidades que se configuran en dichas movilizaciones, así como en los significados que buscan desplazar para pugnar por el reconocimiento a sí mismas, a las otras que forman parte y frente a los *otros*.

### 3. CATEGORÍAS PARA EL ABORDAJE SEMIÓTICO DE LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA

Los elementos conceptuales desarrollados por la teoría feminista y la teoría política tienen coincidencias notorias y se complementan adecuadamente para la explicación de la movilización feminista en el espacio público. Para ambas visiones son relevantes: la construcción, reiteración y reificación de significados como factores constitutivos de lo social y lo político; la posibilidad de negociación y resistencia ante la imposición y naturalización de significados que benefician o perjudican a individuos y grupos; y la capacidad que estos tienen para actuar en el espacio público y luchar por su transformación. A pesar de que estos enfoques otorgan relevancia al lenguaje y se apropian de la jerga semiótica y de los estudios del discurso, no abundan propuestas conceptuales y analíticas emanadas de estos campos de estudio.

Experimentar la vulnerabilidad ha llevado a las mujeres a la acción. Su presencia en el espacio público supone un objeto de estudio multiforme e inasible que puede abordarse a partir de los signos producidos por la movilización feminista y el cuadro figurativo de las enunciaciones que la conforman: identidades diversas, un presente precario y el espacio público constituido por una dimensión existencial —de cada acto— y una abstracta.

Los intentos de dotar de sentido a las movilizaciones a menudo ofrecen explicaciones poco profundas en el ámbito mediático, en la política, en el discurso público e, incluso, en la academia. Esto puede deberse a dos hábitos de lectura, mutuamente dependientes: *a)* la interpretación sinecdócica de la puntualidad de la acción feminista a través de sus signos más obvios, por encima de la consideración de sus causas y sus consecuencias posibles, y *b)* la consecuente omisión de la puesta en acto como un flujo heterogéneo, cuya duración y diversidad se integran a partir de lo

estratégico o táctico como expresión discursiva, pero también de la confluencia de necesidades colectivas e individuales, de emociones, frustraciones, deseos, aspiraciones, afectos, etcétera.

La omisión de las magnitudes y causas de las movilizaciones, su reducción a actos aislados y el juicio moral sobre las acciones de sus participantes contribuyen a una escasa comprensión aprovechada por quienes tienen posiciones ideológicas contrarias a sus propósitos. Recordemos que, de acuerdo con Teun A. van Dijk (2005: 10), las ideologías "controlan y organizan otras creencias socialmente compartidas" y que, al especificar cuáles son los valores culturales importantes para un grupo social, tienen la función cognoscitiva de proporcionar coherencia —ideológica— a las creencias de este, y así facilitar su adquisición y uso en situaciones cotidianas. Además de proporcionar definiciones de sentido común sobre libertad, igualdad, justicia, etcétera, integran a estas el inventario de personas y comportamientos plausibles para su merecimiento.

A continuación, se proponen cuatro categorías para el estudio de la circulación y desplazamiento de significados que se generan y propician a través de la movilización feminista.

### 3.1. IDENTIDADES MÚLTIPLES EN ESPACIOS FRACTALES

La identidad de quienes levantan la voz en el espacio público no es única, como tampoco es única la relación que ellas guardan con el espacio en sus procesos de conformación identitaria. Las movilizaciones feministas recientes han sido conformadas por mujeres con cualidades diferentes: víctimas y familiares de víctimas; colectivos y activistas feministas; integrantes de la sociedad civil en general, participando en grupos de compañeras de trabajo, de amigas o individualmente; de diversas edades, estratos sociales, niveles educativos; haciéndolo por primera vez o de forma recurrente. Aquí optamos por una concepción que evidencia los aspectos de la identidad como proceso semiótico y cognitivo:

La interpretación de un acontecimiento (situación, escena social o natural, etc.) es el resultado de la concurrencia de todos los *sistemas semióticos* vigentes, disponibles por el intérprete, y de los registros de su *memoria asociativa* (en función de sus interpretaciones precedentes). Por lo tanto, el manejo de los *sistemas semióticos* disponibles por un intérprete constituye su *capacidad cognitiva* para conferirle *significación* a su mundo y a su posición en ese mundo, o sea, para construir la *identidad* de tal intérprete. En ese conjunto de resultados posibles interviene el intérprete desde su *ideología* (Magariños, 2010: 29).

Retomando a Juan A. Magariños (2010), cada participante interpreta al mundo y se significa a sí misma de acuerdo con su manejo de los sistemas semióticos disponibles para ella, llegando a concebir como necesario participar en las diversas formas de movilización feminista que, a su vez, se convierten en acontecimientos con el potencial de reformular sus rasgos identitarios. Como analistas debemos ser conscientes de que, además de la multiplicidad de identidades confluyentes en estas movilizaciones, estas no están ni predeterminadas ni pueden abordarse como una construcción acabada.

Para discernir acerca de las dimensiones individuales y colectivas de las movilizaciones, expresiones y reformulaciones de las identidades que confluyen, es necesaria la observación de las características comunes —que nos permitirán estudiar, en

determinadas circunstancias coyunturales, la acción feminista como colectiva— y de las muchas características diferenciales —para intentar explicarnos las condiciones específicas de la participación individual—.

La movilización feminista en el espacio público propicia cambios en las formas de interpretarlo y, sobre todo, en las concepciones sobre la dicotomía público/privado que influyen sobre la identidad de sus participantes. En apariencia, esta transformación simbólica es posible únicamente a partir de la consciencia de que las fronteras de esta polaridad son móviles y de que la reiteración de los actos de apropiación es la vía para lograr su movilidad de forma gradual. Susan Gal (2002) retoma la idea de Joan Landes sobre la constante renegociación de la línea entre lo público y lo privado como conceptos coconstitutivos y menciona que, analizados semióticamente, lo público y lo privado son signos indiciales, cuyo significado depende del contexto de interacción en el que se utilizan; Gal señala que esta dicotomía es una “distinción fractal” pues, cualquiera sea su contenido local históricamente específico, puede reproducirse al proyectarla en contextos más estrechos o más amplios, o bien, se puede “proyectar en diferentes ‘objetos’ sociales (actividades, identidades, instituciones, espacios e interacciones) que se pueden clasificar en partes privadas y públicas” (2002: 81).

Considerando la dicotomía público/privado como distinción fractal en relación con los sistemas semióticos vigentes, el abordaje de la multiplicidad de posibilidades identitarias se enriquecerá en la medida en que tomemos en cuenta que la movilización feminista se posibilita en la suma de lo específico-individual para la materialización de lo común-colectivo. Así también, como acontecimiento social, puede reconfigurar la organización individual que cada participante hace de lo público y lo privado como aspectos relevantes para su autocomprensión, mientras contribuye a la transformación simbólica del espacio en el que se manifiesta. Es decir, la puesta en acto de la movilización feminista cambia el significado general —común— del espacio público, mientras sus participantes amplían y recalibran las relaciones fractales entre lo público y lo privado de su experiencia individual.

La relevancia de la consideración semiótica de identidades múltiples en espacios fractales para la dimensión política de la movilización feminista radica en que la pugna por el espacio público está orientada al reconocimiento de nuevos mundos semióticos potenciales a partir de la posibilidad de cambio —icónica— que motiva la participación, el cambio en la forma de ser-estar social/individual en el espacio —indicial— y la reconfiguración diferencial de la autopercepción identitaria, la percepción de los otros hacia el individuo y la concepción del espacio público —simbólicas—. <sup>1</sup>

### 3.2. LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO VERSUS LAS REPRESENTACIONES HABITUALES DE LA MUJER

La conceptualización del feminismo en relación con la identidad encuentra históricamente un conjunto de explicaciones relativas al reconocimiento. Como postura con bases culturales y discursivas, esto implica la subordinación de lo femenino ante los valores androcéntricos que moldean la cultura popular y la interacción cotidiana. Fraser (2012: 273) señala que esta abarca “acoso, el abuso sexual y la violencia doméstica, la trivialización, cosificación y degradación a través de representaciones estereotipadas en los medios, el desprecio en la vida cotidiana, la exclusión o marginación en la esfera pública”.

Desde esta perspectiva, una de las motivaciones principales de la movilización feminista es suprimir esta subordinación del estatus de género. Este enfoque ha sido

objetado por el riesgo de suponer que la identidad de las mujeres es única, fija o que se presenta en una forma acabada e innegable que permite su agrupación y la consecuente obtención de agencia política.

Entre los intentos relevantes para resolver esta contradicción, destacan tres. Butler (2002) propone la deconstrucción de las identidades a través de procesos de conciencia sobre los hábitos de comportamiento y lenguaje que les dan forma; de esta manera sería posible contraponerse a la naturalización de los conceptos identitarios que, como señala María Cano, "crea marcos normativos rígidos e inamovibles que configuran maneras correctas, reconocibles y deseables de vivir, por un lado, y maneras abyectas, que no importan, por otro" (2017: 48). En segundo lugar, Cornell y Murphy sugieren prestar atención a las necesidades de cada persona para transformar y desarrollar su autorrepresentación y sus significados culturales, con la intención de reformular políticas del reconocimiento que no estén ligadas a una identidad cultural consciente, prepolítica y auténtica (Cano, 2017). La tercera postura relevante es la de Elizabeth Grosz, quien critica todo tipo de políticas personales o del reconocimiento. Para esta autora cualquier visión de la justicia que descansa sobre la validación social de unos sujetos por otros pertenece a políticas serviles, rechazando tajantemente cualquier concepción del yo que esté gobernada por la valoración del otro (Cano, 2017: 50).

En el estudio de la movilización feminista en términos semio-discursivos, esta discusión es relevante para la dilucidación de los interlocutores involucrados en cada acontecimiento social. Como enunciativas encontramos a las participantes, mientras que los enunciatarios instaurados por las diversas formas de movilización son, entre otros, las instancias de gobierno responsables de garantizar derechos y tratos justos para toda la población, los sujetos que violentan a las mujeres, la sociedad en general y los medios de comunicación que dotarán de sentido las movilizaciones y que han contribuido a la significación de las mujeres como sujetos subordinados. Hablamos de *lo policial diverso* en la constitución del orden social, materializado a través de los hábitos representacionales de la cultura dominante, incapaz y carente de voluntad para superar las políticas simbólicas tradicionales que, como Eloise A. Buker (1996) menciona, privilegian una construcción simbólica pasiva de *la mujer*; lo cual, en el ámbito de la política moderna, dependiente de las acciones de sus ciudadanos para su vida, tiene un papel de fondo. Sin embargo, para el abordaje de las representaciones limitadas de *la mujer*, que impiden el reconocimiento al no expresar adecuadamente sus cualidades, es necesario tener en cuenta que, como lo dice Buker,

el orador o autor de un texto solo tiene una parte que desempeñar en la producción del texto. Su autor(idad) es desplazada por la cultura que produce el discurso y el lector que produce la interpretación. Los tres, cultura, autor e intérprete, juegan un papel en la producción de significado [...]. Al mostrar las conexiones entre cultura y discurso, la semiótica ilumina cómo la cultura restringe el discurso y cómo los textos ejercen poder articulando culturas (1996: 40).

Es fundamental que el estudio semiótico y discursivo de toda movilización feminista contemple las relaciones y posibilidades entre cultura, texto, discurso y sus participantes, pues así estaría en condiciones de dar cuenta de nuevas formas expresivas, reinterpretaciones, apropiaciones irónicas, entre otras formas posibles de expresión creativa, que

contribuyan en la modificación de los significados normativos que regulan las interacciones sociales y las caracterizaciones de lo público y lo privado.

### 3.3. ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE SIGNOS INDICIALES Y SIMBÓLICOS

El valor de los signos de la movilización feminista radica en los cambios que su engendramiento puede producir. Si son leídos sinecdóquicamente, como prueba de una manifestación, protesta, ocupación del espacio físico o virtual en cuanto actos, pero no de sus causas y, sobre todo, de las alteraciones que producen en las concepciones sociales relativas a las identidades y la segmentación simbólica del espacio público, la labor analítica será obtusa. Quien se dé a la tarea de analizar las movilizaciones feministas como materia signíca debe preguntarse de qué manera desafían la validez de las interpretaciones habituales del mundo: cómo ponen en duda los símbolos que le dan estabilidad.

En su calidad de acontecimiento, la movilización feminista es indicio de un malestar que se convierte en disputa. Desde esta perspectiva, los signos de su realización son índices de una multitud de presencias e interacciones, no solo del reclamo por el reconocimiento, sino también de las significaciones de sus participantes. Las pintas, carteles y proclamas son indicio del pensamiento y sentir de sus enunciatoras, cuya existencia está orientada desde los cuerpos de estas hacia el mundo por resignificar: el espacio físico que intervienen y la diversidad de enunciatarios instaurados por su acción. Pintar el espacio ritualizado por el que circulan es una expresión de sus convicciones y necesidades, como también lo es de la urgencia de transgredir las concepciones normativas del espacio público.

En la movilización también son notorios e interpretables los signos de la multiplicidad identitaria y el espacio fractal, como puede inferirse de la organización de una protesta, en la que la ubicación de contingentes, sus distintos reclamos y actitudes permiten la diferenciación en la acción colectiva. La contigüidad, interacción e interpretación de *las otras* también entran en un proceso de negociación de significados capaz de confirmar o trastocar las interpretaciones que se hacen del *nosotras* y de lo que se considera *nuestra experiencia*.

Las preguntas que podrían plantearse en un intento por evidenciar las relaciones entre los signos indiciales y simbólicos de la movilización feminista son semejantes a las siguientes: ¿qué interpretaciones del mundo motivan a las participantes a lanzar brillantina, destruir estatuas, pintar consignas, etcétera?, ¿de qué son síntomas estas acciones?, ¿qué ideas, prácticas o interpretaciones confrontan? ¿Estos actos son expresiones identitarias?, ¿resignifican el espacio físico? ¿La decisión de las participantes de ocultar sus rostros o mostrar sus cuerpos desafía de alguna manera los usos normativamente válidos?, ¿cuáles?, ¿por qué?

En términos semióticos, desde una concepción peirceana del signo, el abordaje analítico de la movilización feminista aquí propuesto puede tener un campo fértil en la indagación de los interpretantes dinámicos que esta posibilita. Como signo explicativo de la segundidad propio de la experiencia, el interpretante dinámico “consiste en el efecto directo que un Signo realmente produce en el Intérprete del mismo” (McNabb, 2018; 108). Como lo recuerda Darin McNabb, la categoría de la segundidad tiene que ver con relaciones brutas, diádicas y singulares, con el choque y la resistencia que, en ocasiones, pueden generar efectos significantes adicionales de la naturaleza de los pensamientos o signos conceptuales. Estos efectos adicionales, en la tricotomía

de interpretantes emocional-energético-lógico, derivada del interpretante dinámico, refieren a emociones, a esfuerzos —físicos o mentales— y a conceptos. Cuando emociones y esfuerzos producidos en la interpretación de la movilización feminista logran la generación de signos conceptuales, nos encontramos en una situación deseable a causa de su posible futuridad, pues “lo único que puede versar sobre el futuro es una ley o una regla, y eso es precisamente el interpretante lógico” (McNabb, 2018: 111).

En resumen, es necesario plantear preguntas relativas a la trascendencia simbólica de la movilización feminista, tanto por su capacidad de generar cogniciones poderosas para las participantes y sus enunciatarios —relevantes para significaciones futuras del mundo y las identidades— como por su potencial para reorganizar los límites impuestos al discurso público por los sistemas semióticos —o culturas— dominantes.

### 3.4. ACCIÓN ESTRATÉGICA VERSUS SEMIÓTICA DE LA EXPERIENCIA

La movilización feminista recurre a diversas formas expresivas para intentar romper con las lógicas policiales, entendidas como condiciones normativas de circulación de sentido. También aludimos a los dos enfoques principales para analizar estos recursos: como *performance*, con especial énfasis en la configuración de la identidad, y como *repertorios de acción colectiva*, que enfocan las formas grupales de desafiar la autoridad de los *otros*.

Consideramos que, para el abordaje de las identidades múltiples y su reconfiguración a partir de la ocupación del espacio público en su desdoblamiento fractal, ambas posturas son necesarias e, incluso, es deseable su empleo conjunto. Las condiciones para la ocurrencia de la movilización feminista suponen la existencia de grupos de acción que, como respuesta a las dinámicas sociales, comparten conocimientos, experiencias, ideales y —al menos— han establecido redes de comunicación entre sus integrantes, aunque no necesariamente sean concebidas como agrupaciones. En este contexto, la realización de cada uno de sus actos implica también una acción estratégica.

Eric Landowski (2005: 152) afirma que “la estrategia constituye, en su principio, el motor de las sociedades civiles fundadas sobre la interdependencia entre sujetos. La actividad de base toma ahí la forma del trabajo político, entendido esencialmente como trabajo de persuasión que aspira al acuerdo entre las voluntades”. Las mujeres que toman acuerdos para movilizarse se articulan con esta concepción de la estrategia porque se reconocen entre sí, sobre la base de sus motivaciones compartidas y con la intencionalidad de hacer saber al auténtico *otro* que la subordinación de estatus de género debe ser suprimida. El conocimiento que se tiene sobre este *otro* diverso es el que permite —según los aportes de Tarrow y Tilly— la puesta en acto de los repertorios de acción colectiva. Se trata de la actividad política que busca teleológicamente la reformulación de lo político a través de la movilización de significados.

Por otro lado, en la experiencia auténticamente vivida por las participantes, sus cualidades identitarias se expresan mientras se confirman y resignifican en grados variables. Más que una intención comunicativa que obedece al campo de la estrategia existe una intencionalidad que se materializa en la realización de un acto; Algirdas J. Greimas concibe esta intencionalidad como un concepto fenomenológico, según la explicación de Graciela Latella (1981-1982: 456) “como una tensión que se inscribe entre dos modos de existencia: la virtualidad y la realización”. Esta postura coincide con las aproximaciones, previamente abordadas, al acto

como *performance* —Schechner y Butler—, y contribuye a la explicación de las identidades que se actúan a sí mismas a través de las acciones de sujetos competentes para vivirlas.

Es pertinente que el abordaje semiótico de la movilización feminista contemple que esta es, al mismo tiempo, escenificación y experiencia. La consideración de ambos niveles también será útil para evitar reduccionismos basados en su consideración como actos aislados. Sin embargo, no debemos olvidar que, como lo afirma Desiderio Blanco, la experiencia viva, en acto, es inaccesible para la semiótica: “la semiótica será siempre semiótica del discurso de la experiencia” (2014: 105). Para acceder a la interpretación que las participantes hacen de la experiencia será necesario recurrir a los aportes y métodos del análisis del discurso, intentando tener un corpus que nos permita una combinación de la mirada cercana —a través del diálogo con las mujeres que se movilizan— y una mirada distante —a partir de la lectura profunda de los signos que la movilización produce.

#### 4. REFLEXIONES FINALES: DE LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA A LA TRANSGRESIÓN FEMINISTA

La intención de este texto es contribuir a esta reflexión con una propuesta heurística, recuperando la dimensión semiótica, que revela disputas de sentido con una diversidad de enunciadoras y enunciatarios, en procesos que rebasan el acto contingente.

Los procesos semio-discursivos que se presentan en la movilización feminista permiten abordarla como una acción en la cual confluyen dinámicas de construcción de significado en múltiples niveles: individual, colectivo, abstracto, material, político. Reconocemos la importancia de la movilización feminista como acción estratégica de una lucha política en el sentido amplio. Movilización que, por definición, implica transgresión, en tanto acto contingente fuera de la dicotomía público/privado como invariante del orden de género, expuesto en los primeros apartados. Pero en la propuesta de categorías mínimas para el abordaje semiótico de las movilizaciones va implícita la intención de ampliar el concepto de transgresión como ruptura de un orden de significación, policial en términos de Rancière, patriarcal en términos de la teoría feminista.

Con las preguntas que cada categoría sugiere, se puede dar cuenta de la configuración de las identidades individuales y colectivas en el espacio público, de la lucha por el reconocimiento frente a enunciatarios diversos y de la intención de transformación de un orden de significación complejo pero identificado no necesariamente desde la teorización, sino desde la experiencia. Más que respuestas, lo que se busca es que estas preguntas sugeridas amplíen la comprensión del sentido de las acciones feministas y de las posibilidades de transformación social que de ellas se derivan.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Charles S. Peirce definió los signos en las cartas a lady Welby, “defino un ícono como un signo que está determinado por su objeto dinámico en virtud de su propia naturaleza interna. Tal es cualquier cualisigno, como una visión [...] un índice como un signo determinado por su objeto dinámico en virtud de su estar en una relación real con [e]ste [...]. Defino el símbolo como un signo que está determinado por su objeto dinámico sólo en virtud de que será interpretado de esa manera. Por lo tanto, depende, o bien de una convención, o bien de un hábito” ([1904] 2006: s. p., trad. I. Redondo).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMORÓS, C. (1994). "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'". En C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG): 23-52.
- BLANCO, D. (2014). "En busca de la experiencia perdida", *Contratexto: revista de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima*, (22), 93-108.
- BUKER, E. (1996). "Sex, Sign and Symbol", *Women & Politics* (16), 31-54.
- CANO, M. (2017). "Políticas feministas no identitarias. La agencia desde la deconstrucción y la imperceptibilidad", *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, (19), 45-55.
- DEL VALLE, T. (1991). "El espacio y el tiempo en las relaciones de género". En T. Müllauer-Seichter *Historia de la antropología social: escuelas y corrientes (Adenda)*, 170-92. Madrid.
- FRASER, N. (2012). "La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 19 (2), 267-286.
- FRASER, N. y HONNETH, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
- GAL, S. (2002). "A Semiotics of the Public/Private Distinction", *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 13 (1), 77-95.
- LANDOWSKI, E. (2005). "Tres regímenes de sentido y de interacción", *Tópicos del Seminario*, 2 (14), 137-179.
- LATELLA, G. (1981-1982). "Semiótica greimasiana y teoría de la comunicación", *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, t. 31-32, 451-462.
- MCNABB, D. (2018). *Hombre, signo y cosmos. La filosofía de Charles S. Peirce*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- MAGARIÑOS, J. (2010). "Semiótica de la historia. Historia de los sistemas semióticos", *Revista Iberoamericana de Comunicación* (18), 13-34.
- PEIRCE, C. S. ([1904] 2006). "L 463: carta a lady Welby". Recuperado el 15/6/2020, de Grupo de Estudios Peirceanos (GEP) de la Universidad de Navarra (UNAV): <<https://www.unav.es/gep/Welby12.10.04Espanol.html>>.
- RANCIÈRE, J. ([1990] 2007). *En los bordes de lo político*. (Trad. A. Madrid). Buenos Aires: La Cebra.
- TILLY, C. (2002). "Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834". En M. Traugott, *Protesta social. Repertorios y ciclos de acción colectiva*, 1-17. Barcelona: Hacer.
- VAN DIJK, T. (2005). "Ideología y análisis del discurso", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, (29), 9-36.